



A la espera de la caza del corzo

● JOSÉ IGNAOIO NUÑO, Periodista.

Con la temporada totalmente cerrada tanto en caza mayor como menor, y a la espera de que se abra la caza del corzo al rececho en aquellas comunidades que tienen la suerte de tenerlo, los cazadores optan por colgar la escopeta o dedicarse a visitar los campos de tiro o los cotos intensivos, que proliferan por toda la geografía española.

Sin embargo, aunque la veda traiga el silencio a nuestros campos, la caza sigue su curso, aunque trasladada ahora a otros escenarios más urbanos, en el que las ferias cinegéticas alcanzan su máximo esplendor. Así, durante los días 23 al 26 del pasado mes de abril, la estación madrileña de Atocha acogió a Venatoria, un certamen que ha adquirido una importancia fundamental. Esta es una feria donde el protagonismo está, fundamentalmente, en las organizaciones de caza, y el mejor lugar para quien desee conocer las distintas ofertas cinegéticas internacionales.

Por otro lado, los actuales y

futuros guardas de caza están de enhorabuena. Por fin se ha creado en España una asociación, con carácter nacional, que se va a ocupar de organizarlos y defenderlos. Se llama Asociación Profesional de Guardas Jurados de Caza, y nace en respuesta a los problemas que tiene el sector tras la aprobación de la Ley de Seguridad Privada, que tantos quebraderos de cabeza está causando en estos profesionales. Quien desee ponerse en contacto con esta asociación puede hacerlo en el apartado de correos 45, de Soria.

Todos contra el veneno

A nadie escapa que últimamente el veneno vuelve a estar presente con demasiada frecuencia en nuestros campos. Venenos nuevos, mortales, provenientes generalmente de conocidos productos fitosanitarios. Desgraciadamente son, en parte, algunos cazadores los responsables de esta irresponsable y delictiva utilización, que pone en peligro toda la cadena trófica y mata instantáneamente

especies de altísimo valor ecológico.

Pues bien, recientemente, las asociaciones conservacionistas más importantes de nuestro país se han unido poniendo en marcha un programa con el que intentarán solucionar, o al menos disminuir, la utilización de los venenos.

El programa se denomina, acertadamente, Antídoto. Todos, los cazadores los primeros, debemos adherirnos a esta iniciativa, como lo ha hecho la Federación Española de Caza. Existen en la actualidad otros sistemas de control de depredadores selectivos, autorizados por las distintas comunidades autónomas, que son los que se deben utilizar cuando hagan falta, pero nunca el veneno.

El mundo rural se rebela

El mundo rural francés e inglés está ya harto de que los urbanitas y los burócratas de la Comunidad Europea les digan cómo deben vivir. Y su hartazgo lo han dado a conocer a través de dos multitudinarias

manifestaciones llevadas a cabo en París y Londres.

En la de París se dieron cita una 150.000 personas, en su mayoría cazadores, que protestaban por los recortes cinegéticos impuestos desde Europa, al tiempo que mostraban su rechazo hacia su nueva ministra de Medio Ambiente, Dominique Voinet, que aparte de ministra, es la líder del partido de Los Verdes, por lo que entenderán su enfado. Todos los partidos políticos apoyan a los cazadores, menos el de Los Verdes, que para colmo domina ahora el Ministerio que tiene implicaciones directas en la caza.

La manifestación de Londres reunió a un cuarto de millón de personas, que tenían en común variados intereses rurales. Desde cazadores hasta ganaderos, pasando por veterinarios, forestales, mozos de cuadra, criadores de perros... Todos mostraban su rechazo por la política del gobierno de Tony Blair para con el campo británico: se quiere prohibir la caza del zorro con perros; la enfermedad de las "vacas locas" y la consiguiente prohibición del consumo de carne con hueso -o sea, las chuletas-, ha arruinado a miles de ganaderos. ■

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿A partir de qué edad se puede cazar con escopeta?

El nuevo Reglamento de Armas de 1992 establece que los mayores de 14 años podrán portar escopetas para cazar o practicar el tiro en aquellas modalidades en las que se reconozca la categoría junior. Se habla de "portar", pero no de tener ni transportar, por lo que uso de la escopeta por parte de los menores se restringirá al ejercicio de la caza y el tiro, pero siempre acompañados de un mayor de edad.

¿Están prohibidos los grandes cuchillos de remate de doble hoja en las monterías?

El Reglamento de armas sólo prohíbe, en cuanto a armas blancas se refiere, los bastones-estoque, los puñales de cualquier clase y las navajas automáticas. Se define por puñales las armas blancas con una hoja de hasta 11 centímetros de doble filo. Por tanto, todos los cuchillos de remate, si no tienen estas características, están permitidos y para portarlos no se necesita ninguna documentación, salvo ser mayor de edad.

Las postas están prohibidas para cazar, ¿pero qué se considera posta?

Se consideran postas aquellos perdigones con un peso igual o superior a 2,5 gramos. O lo que es lo mismo, los perdigones superiores al doble 0, los denominados "zorberos".